

LA CRONICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces a la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—S. Casiano y S. Hipólito.

Día 14.—S. Eusebio y Sta. Anastasia.

Día 15.—La Asuncion de Ntra. Sra.

Día 16.—S. Roque, S. Jacinto y Sta. Eufasia.

CULTOS.—En el día de hoy á la hora de costumbre, en la Iglesia de Sta. Teresa, los ejercicios acostumbrados en los segundos domingos á Ntra. Sra. del Cármen.

Continúa la novena que las religiosas de Santa Clara celebran á su Sta. fundadora.

El 15, solemne misa con sermón en la Santa Iglesia Catedral, y procesion al hospital de la imagen de la Asuncion.

El 16 y los nueve siguientes, misa á las 6 de la mañana y ejercicios del novenario á Nuestra Señora en la Iglesia del Hospital local.

Precios corrientes en el Alaudí público.

Chamorra á 10,50 pesetas fanega del país,
Chamorro superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 10 id.
Candeal superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 9,50 id.
Geja superior á 10 id.
Idem con centeno de 8,50 á 9 id.
Royo á 9,50 id.
Morcachos á 8 id.
Centeno á 7,50 id.
Cebada nueva de 6,25 á 6,50.

Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 42 pesetas.
De 2.ª id. id. id. 39 id.
De 3.ª id. id. id. 34 id.
Harina entera superior id. id. id. 39 id.
Idem comun id. id. id. 34 id.

Despojos.

Cabezuela la fanega á 7 pesetas.
Menudillo id. á 6 id.
Salvado id. á 5 id.
Tástará id. 4 id.

Depósito Municipal.

Aceite á 12,50 pesetas arroba del país
Jabon á 12 id. id. id.
Arroz de 6 á 7 id. id. id.
Judías del piné á 6 id. id. id.
Idem royas á 5,50 id. id. id.
Bacalao á 13,50 id. id. id.
Petróleo á 16 pesetas los 36 litros.
Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.
Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 37 céntimos arroba.
demde id. comun á 1,12 id.
Garbanzos superiores de 16 á 18 id.
Sal comun á 0,87 id.
Chorizos á 2,75 docena.
Carne á 1,75 kilogramo
Tocino fresco á 2 id.
Idem añejo á 3 id.

Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la madrugada.

El de Zaragoza á la misma hora.

El de Valencia á la 1 de la tarde.

El de Alcañiz á las 8 de la mañana.

El de Albarracín entre 12 y 1 de la madrugada.

Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cént. arroba

Para Zaragoza á 0,75 id.

Para Valencia á 0,50 id.

Para Alcañiz á 1,25 id.

Paar Albarracín á 0,25 id.

EL CONSEJO.

Tirar contra una piedra—dice un proverbio,—és perder las flechas.

Esto pensamos nosotros cuando un día y otro día, vemos el vano empeño con que unos cuantos mal avenidos con su consecuencia, se obstinan en rebajar la talla política del hombre de Estado, en cuya larga vida pública vá encarnada la historia casi completa de nuestro siglo; del ilustre amante de la libertad, que la reaccion del año 1823 desterró á un humildísimo lugar de esta provincia, y á la que desde entonces há dedicado toda su inteligencia, toda su actividad y toda la influencia que cómo galardón de sus extraordinarias condiciones pusieron en sus manos las diferentes situaciones políticas que nuestra historia contemporánea, asáz turbulenta, há colocado al frente de la gobernacion del Estado: del grande amigo de sus amigos, del incansable protector de sus paisanos, del Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz.

No és nuestro ánimo defenderle contra los ataques tan injustificados cómo inofensivos que de algun tiempo á esta parte viene siendo objeto.

No lo necesita.

El hombre de sólido saber y atinado obrar, el respetabilísimo octogenario, aquella inteligente venerable cabeza nevada ya por tantas amargas enseñanzas cómo la experiencia de tantos años há depositado sobre ella, sabe muy bien que, de los miasmas revueltos de las tempestades político-lugareñas, nacen unos sapos anónimos, cuya única mision és nacer, llenar las flores de bahas y volver á sumirse para morir en el lodo.

Nos proponemos, si, hacernos cargo de la donosa idea que hasta nosotros

há llegado, inspirada por magines fusionistas, y en que se aconseja (!) al Sr. Santa Cruz que, cambie de rumbo y separándose—con cierta táctica, por supuesto,—de sus amigos probados en la desgracia, atienda y ejecute lo que le dirán aquellos sus aduladores de mejores días, aquellos amigos ingratos colmados de lucrativos favores y honorosas distinciones, y que hoy, ¡desgraciados!, pretenden hallar consuelo en la soledad donde su inconsecuencia política los há dejado, culpando de absorbente y avasallador á quien procediendo con la mesura y templanza de los hombres maduros y experimentados, ios aparta de su lado cómo díscolos y egoistas de escasa importancia, que persuadidos de haber adquirido importancia política ó porque se lo dicen los que vienen detrás de ellos ó porque ellos se lo figuran, conspiran ó han conspirado para captarse las voluntades de algunos caciquillos, erigirse en jefes de peloton y poner de manifiesto sus locas pretensiones al mismo tiempo que su pequeñez y su torpeza.

El consejo no puede venir más en sazón, y, nosotros, para que la paz y la tranquilidad renazcan aquí y en los pueblos todos de esta provincia, y hasta entre Arábi y Seymour en Egipto; para que el eminente repúblico no sea mirado por nadie con enojo, le rogamos y encargamos que atienda el consejo de esos desahuciados; que vea en sus desinteresados consejeros á aquel excelente hijo de quien decía su madre que tenía muy buen génio mientras no le contradecía, y así, dócil y humildísimo patriarca de esos descontentos cuya flexibilidad de espinazo vale para moldearse en todas las situaciones y explotar cómo granjería á dure lo que durare y salga lo que saliere el destino si siempre solicitado alguna vez no conseguido, vivirá en paz y beneplácito de las gentes, y en los últimos pasos de la vida le alcanzará—cómo dice Cervantes—el de la muerte, en vejez suave madura; que

Zozobras á la vista son veneno:

Dichoso aquel que vive cómo fuente,
Manso, tranquilo y de turbarse ajeno.

Y vosotros los leales y verdaderos amigos de ese venerable hombre político, que con vuestro trabajo acumulado creáis haberos conquistado una posición tan honrosa cómo independiente en las letras, en la banca, en la agricultura, en la industria y el comercio,

bien podeis trocar vuestras lisonjeras ilusiones por el más triste desencanto: no sois hombres independientes, sois *suizos*, es decir, mercenarios que no servís sino por el estipendio que os paga el señor.

Los hombres verdaderamente independientes, tal vez sean aquí, los que sin posición adquirida, ni amor al trabajo, ni respeto á su persona ni fé en ninguna política, viven al día chupando ó pretendiendo chupar de la posición de los demás, aman la holgazanería, adulan á quien les paga y se hallan dispuestos para apoyar cualquier política que les saque de su ruinosa situación.

Por fortuna, esto se dice donde todos nos conocemos y sabemos no solamente quienes son los verdaderos *suizos*, sino quien es el *cósi* que arteramente los embarca.

Agrupaciones de partidos judiciales para las futuras elecciones de Diputados provinciales.

La Comisión permanente asociada de los Sres. Diputados residentes en la capital en su sesión del día 10, acordó ya las agrupaciones que creyó convenientes para las próximas elecciones de Diputados provinciales.

No nos equivocábamos en los cálculos que sobre el particular hacíamos en nuestro número anterior, pues que se designaron las siguientes:—Albarracín y Teruel.—Mora y Aliaga.—Montalban y Calamocha.—Alcañiz é Híjar y Valderrobres y Castellote, fijando las capitalidades en Teruel, Mora, Montalban, Alcañiz y Valderrobres respectivamente. Ahora, según la ley provincial últimamente sancionada, se publicará lo hecho en el *Boletín oficial*, se oíran las reclamaciones que sobre ello puedan hacerse y se elevará al Gobierno para que resuelva lo que tenga por conveniente; pues á este y no á la Diputación es á quien en definitiva corresponde la resolución de este asunto.

Veremos si acertamos del mismo modo en los otros vaticinios que nos permitimos hacer al ocuparnos de este particular; si en Madrid se ve la *cosa* del mismo modo que aquí, y no trae lo hecho funestas consecuencias para los ministeriales. Algunas suponemos que habrá, dadas las consideraciones que hacíamos en nuestro anterior número, los *trascendentales* proyectos que para el porvenir de la política provincial, algunos creen ver en lo hecho; los deseos mal encubiertos de otros de inmiscuirse en terreno ó territorio, que hasta ahora les había estado en cierto modo vedado y la no completa armonía que á la que se observa hoy en otros personajes investidos con nobles representaciones.

No será la menor de estas dificultades la de saber por quien y como se designan los candidatos á Diputados provinciales que han de merecer las *consideraciones* de adictos.

Si antes esta designación no tenía gran importancia, hoy la tiene y mu-

cho, tanto porque ya sabemos lo que significa aquella denominación, como porque la importancia del Diputado se aumenta en la nueva ley, no porque se hayan aumentado las atribuciones de la Corporación provincial que creemos por el contrario han sido cercenadas ó oscurecidas con las mayores atribuciones que en la actualidad se señalan al Gobernador; sino porque el número de aquellos ha disminuido, y se ha venido á reconocer que las Diputaciones no serán en lo sucesivo corporaciones económico-administrativas como antes, aun cuando se permitieran alguna vez acordar votos de confianza á un Ministerio recién constituido sin duda porque de antemano sabían que lo iba hacer también *como lo está haciendo el actual*, para justificar la conducta de algunos que ya antes de sobrevenir el cambio de Gobierno consideraban á los que tal voto cuentan, como enemigos encubiertos por más que se llamasen amigos leales; sino que hoy van á ser las Diputaciones, cuerpos á la vez que administrativos, políticos, con mayorías y minorías á las que la ley concede ó facilita el medio de estar representadas. Reforma muy elogiada por su aparato liberal esta última de la participación de las minorías, y que no es más que un plagio y consecuencia de lo que el partido conservador consiguió en la vigente ley municipal y en la electoral que hizo.

Además, crece la importancia del Diputado con la nueva ley, puesto que todo el que obtenga tal representación tiene que formar parte por un año al menos de la Comisión permanente y *reñir* al principio del año una verdadera batalla al votar el que ha de ser su Vice-presidente que durante 12 meses ha de ocupar el primer lugar en la provincia después del Gobernador, á quien lógicamente tiene que sustituir, si no median *casos* como el de *antaño* que tan presente tendrá el actual Vice-presidente de la Comisión permanente y el Delegado del Banco de España en esta capital.

Noticias provinciales y locales.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal de Madrid.

Sin duda se ha eclipsado en el camino.

«»

Hemos visto inserta en un periódico de esta capital parte de una carta con que nos honra el alcalde de Albarracín.

¡Que oportuno, que discreto, que ocurrente, que ingenioso y que decidor está su señoría!....

¡Cuánto talento y cuanta habilidad mal empleados, supuesto que, apesar de sus subterfugios, quedan en pié todas nuestras afirmaciones!....

¿Qué tienen que ver la cultura de frases ni el estilo, ni el carruaje, ni otras tonterías, que se ocurren al Señor Ferrer, con las faltas de policía que denunciábamos?

Lo que no puede tomarse en serio es esta ridícula manera de contestar.

Le creíamos á V. mas formal, Señor Ferrer.

«»

Con mucho gusto hemos recibido en esta Redacción el saludo de nuestros apreciables colegas *La Izquierda Dinástica, El Ejército y La Reconquista*.

Larga y próspera vida les deseamos y también abundancia de suscripciones.

«»

En la Secretaría de Cámara del Obispado de esta Diócesis, y con motivo de la peregrinación á Roma se ha abierto una suscripción á favor de Su Santidad Leon XIII.

Los que deseen asociarse á dicho acto, podrán depositar la cantidad que tengan por conveniente en la Secretaría expresada.

Nuestro virtuoso y caritativo Prelado, ha encabezado la suscripción con la cantidad de 2,500 pesetas.

«»

Según nuestro querido corresponsal de Andorra, ha sido tan fatal y escasa la cosecha de cereales, que la mayor parte de los labradores no han recogido la equivalencia de la simiente; empezando á sentirse la miseria, que se agravará seguramente con el malísimo aspecto que presenta la cosecha de vino y aceite; y esperando en su consecuencia un terrible invierno para las clases jornaleras; pues aun cuando algunos vecinos propietarios estén llenos de caritativos sentimientos, no podrán sin embargo remediar tanta miseria.

Lamentamos la desgraciada situación de dicho pueblo; pero ya se encargarán de remediarla los recaudadores de los impuestos Camachinos.

«»

El mismo corresponsal, se lamenta de lo mucho que agravan el mal estado del pueblo las discordias interiores que le destruyen, y pide el auxilio del Sr. Ministro de Fomento para que remedie situación tan penosa, destinando alguna cantidad para la construcción de carreteras en aquella zona.

«»

El Ayuntamiento y Junta de la villa de Andorra, han conferido por unanimidad y por tiempo de tres años la titular de medicina á D. Martín Tello; la de cirugía á D. Olegario Merenciano; la de farmacia á D. Juan Manuel Clemente y la de inspección de carnes á D. Víctor Herrero y Rico.

Todo ello después de haber cumplido con las prescripciones del Reglamento de partidos médicos.

«»

En la misma villa le fueron robados á un pobre zapatero el día 6 del actual 35 ó 40 duros que constituían todos sus ahorros.

Los cacos se aprovecharon de la ausencia del dueño de la casa para violentar la cerradura de una arquita que contenía la suma expresada.

A pesar de las activas diligencias practicadas por el Juzgado municipal, nada se sabe de los autores de este punible hecho. Quizá el de 1.ª Instancia será mas afortunado.

«»

La Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, tuvo á bien invitarnos para que examinásemos el cuadro que dedica á nuestro paisano el célebre tenor D. Andrés Marin y Esteban con el plausible motivo de haberle nombrado socio honorario, como justo tributo á la galantería y relevante mérito artístico del Sr. Marin.

El marco que encierra el titulo expresado, es de madera de ébano primorosamente tallado y de una composicion ó dibujo del gusto mas delicado.

Es de forma rectangular y mide unas dimensiones de 68 centímetros de longitud por 47 de latitud, la base de la moldura es una pronunciada y sentida escocia, sobre la que se destacan por relieve bonitas palmetas que se convierten en primorosas conchas en los cuatro ángulos del cuadro. Esta escocia se halla limitada por su parte superior con un junquillo encintado y por la superior con una línea de perlas.

En el centro del marco y su parte superior, se destaca una elegante y artística lira y bajo sus caprichosas aletas, pende una cinta con la siguiente inscripcion:

«A. Marin---La Económica Turolense---1882.»

En resumen: el obsequio, nos parece digno del eminente artista á quien está dirigido, honra á la Sociedad que se lo ha conferido y demuestra el esquisito gusto de nuestro querido é inteligente amigo D. Eduardo Verdejo, arquitecto provincial, autor del dibujo, á la vez que el indisputable mérito del modesto y aventajado artista nuestro paisano D. Timoteo Fonfria y Piqueras, que hábilmente ha tallado el bellissimo dibujo del Sr. Verdejo.

«»

Para extinguir las moscas.---Se tomarán dos onzas de pez de Borgoña, se ponen á derretir en una cápsula; una vez derretida, se le añade media onza de aceite comun, se aparta del fuego y despues se lava perfectamente con agua fria hasta que haya desaparecido el color parduzco; se vuelve á poner á fuego lento y se añade una onza de miel; despues se mezcla perfectamente y se estiende con una espátula sobre unos papeles fuertes para colocarlos en las habitaciones infestadas, y en poco tiempo se notará que todas las moscas han caido prisioneras.

«»

En una escuela:

---Niño: ¿en qué consiste el lujo?---

---En usar de lo superfluo.

---Pon un ejemplo.

---La empresa periodística que usa sellos, en vez del timbre que aconseja la economía, y la zorra, que teniendo el rabo para defenderse de ciertos insectos zumbones ó impertinentes, se empeña en hacer de él un quitasol.

---El maestro:---aprobado, como consumado en gimnasia.

«»

Todos los periódicos convienen en que el nuevo ministerio francés es de conciliacion.

Pues lo primero que puede conciliar, es la impotencia de la república, con la energia que exige una acertada política exterior.

La cosa está al alcance de todos, hasta de los fusionistas.

«»

Hemos oido decir que el monumento que ha de erigirse en esta capital en conmemoracion de los que murieron heroicamente defendiendo á Teruel, contra los carlistas, en Julio y Agosto de 1874, será costeadado con los fondos de la extinguida milicia nacional que se hallan en poder del Ayuntamiento, y, sino bastáran, se abriría una suscripcion entre los turolenses liberales.

«»

El niño Manuel Pomar Villarroya, hijo de nuestro querido amigo D. Roberto; falleció en Mora el dia 8 del actual.

Lamentamos sinceramente esta desgracia y acompañamos en el sentimiento á sus desconsolados padres.

«»

La Revista Vinícola.---Se publica en Valencia dos veces al mes y trata especialmente de cuanto concierne á la elaboracion y comercio de vinos.

Contiene en todos sus números:

Una revista general de mercados nacionales y extranjeros.

Artículos y estudios sobre analogía y viticultura.

Correspondencias de Francia y de la mayor parte de las provincias de España, con expresion de los precios corrientes de los vinos, cereales, aceites etc.

Un cuadro general de precios de los vinos en España con la reduccion de todas las respectivas medidas provinciales á litros y los precios calculados por hectólitros etc., etc., etc

«La Revista Vinícola» acoge en sus columnas cuantos artículos de interés general sobre agricultura ó el comercio de caldos se dirijan á su director sean ó no suscritores.

Precios de suscripcion, 8 pesetas al año.

Oficinas: Calle del Conde de Almodovar, número 5, 2.º

PRENSA.

Dice *La Discusion* periódico republicano.

«Teníamos el propósito de no ocuparnos en el último artículo publicado por el Sr. Castelar en «El Globo», de no mencionarlo siquiera.

Pero varios colegas le combaten duramente con justicia, aunque ya, en nuestro sentir, sin fruto alguno, y esto nos mueve á decir que es preciso de-

jarlo. El mayor castigo será para él la indiferencia y el desprecio.

Gambetta lo juzgó bien; ó tonto ó traidor; que escoja.

De Castelar que se ocupen los monárquicos.

Nosotros nada tenemos que ver con el. Murió para la democracia.»

Y hablando de el 3 de Enero dice:

«Aquella enérgica actitud de protesta en que á raíz de aquel nefando golpe se colocaron, ha venido á convertirse en esta vergonzosa y vergonzante benevolencia, que, á llamar las cosas por sus nombres, no debiera decirse tal, sino más bien ministerialismo, apostasia hipócrita y venal resellamiento.»

Algo duras nos parecen estas frases.

«»

Pretendiendo contestar «La Iberia» á los cargos que hace «El Cronista» á la política ministerial, dice el órgano de Cámara:

«Un gobierno no puede hacer más.»

A no ser que crea el colega que debe regalar todos los dias á los españoles necesitados el almuerzo, la comida y la cena.»

Tranquilícese «La Iberia.»

Nadie pretende arrebatár el derecho que asiste á los fusionistas de almorzar, comer y cenar á costa del Gobierno, ó mejor dicho, de los contribuyentes.

Lo peor es que estos se queden en ayunas para que unos cuantos nilos de chupópteros ministeriales vivan y prosperen.

El Gobierno no está llamado á dar de comer á los españoles necesitados; pero si á no reducirlos á la miseria para que otros coman.

El buen pastor trasquila á las ovejas, pero no las desuella.

«»

De *El Mercanti*.

AGENCIA FABRA,

Madrid 10, 4,45 tarde.

El representante de Italia, de acuerdo con el de Alemania, insistirán en la conferencia de Constantinopla en defender los derechos de España á tomar parte en las cuestiones sobre la intervencion del Canal de Suez.

Reina grande agitacion en la Siria. Se teme una matanza de cristianos.

Las potencias envian buques de guerra á aquel apartado país.

«»

AGENCIA FABRA.

Madrid 10, 5,30 tarde.

Sé ha dispuesto que salgan inmediatamente para Port-Said y Suez tres grandes buques de guerra.

Tambien son esperados en Suez va-

rios buques de guerra procedentes de los Estados-unidos.

Nada importante se sabe del interior.

« »

De *La Correspondencia* de Valencia.
Madrid 10, 12 m.

La dominacion inglesa en Egipto se considera como un hecho consumado.

El gobierno turco ha firmado el decreto declarando rebelde á Arabi-Bey y aprobando el convenio militar propuesto por Inglaterra.

« »

Dice *El Tiempo*:

La Vanguardia llama anoche Cain al Sr. Castelar.

Y á renglon seguido manifiesta que aun tiene mucho que decirle.

¿Qué más puede decir el diario sinalagmático contra el Sr. Castelar? aña de un colega.

Podrá decirle que el alma de Cain es la única de que consta, segun la fé, la condenacion eterna.

« »

—De *El Liberal*:

«*Sagasta y Camacho*, perros célebres.

No aludimos—¡Dios nos libre!—al señor presidente del Consejo de ministros ni al señor ministro de Hacienda. Podrán uno y otro hacer algunas «perrierias», pero esto no nos autoriza para denunciarlos á las iras de los agentes de la alcaldía de Madrid.

Uno de estos se presentó hace pocos dias en casa de un comerciante de la calle de Leon.

—¿Tiene V. algun perro? le dijo.

—Sí, señor, dos.

—Pues aqui está la hoja, para que se sirva V. matricularlos y poner en ella los nombres y señas de los dos.

El comerciante—que debe ser un fusionista de tomo y lomo—cogió la hoja, suspiró por los cuatro duros que iba á costarle la operacion, y apuntó las señas y nombres de ambos perros.

En la casilla de los nombres se leian estos dos: *Sagasta*.—*Camacho*.

La hoja, como todas las de igual laya, fué á la alcaldía, y allí hubo de parecer harto inconveniente el caso.

—Veremos dijeron los oficinistas municipales, si ese vecino pierde aqui su buen humor y canta la palinodia.

Y le obligaron á presentarse en la alcaldía, en compañía de *Sagasta* y *Camacho* (perros.)

Al presentarse el comerciante de la calle de Leon, se le advirtió que su humorada no era tolerable, por ser muy poco respetuosa, y que debía escribir los verdaderos nombres de los perros.

—¡Los verdaderos son los que he inscrito! protestó el dueño de los canes. ¿Quieren ustedes comprobarlo de cualquier modo?

Convinieron en ello los oficinistas, quedose con estos el sujeto en cuestion y fueron llevados los perros á otro aposento, despues de haber designado su ano cual era *Camacho* cual *Sagasta*.

Despues de un rato, gritó uno de los presentes.

—¡*Sagasta! ¡Sagasta!*..

Y se presentó éste, moviendo la cola y saludando á todos.

¡*Camacho! ¡Camacho!* gritaron despues.

Y el segundo can se presentó agitando el rabo y dando señales de regocijo,

Los empleados bajaron la cabeza, confesándose bencidos y el dueño de *Sagasta* y *Camacho* salió triunfante de la alcaldía, seguido de sus perros...

Dicese que estos—¡tan poseidos están de su importancia!—al pasar por la Puerta del Sol, ladraron á un grupo de constitucionales descontentos.

Uno de estos dijo:

—¿No hay quien les ate corto ó les ponga un bozal?»

« »

Para desenamorar

Dicen que el mejor remedio

Es casar una persona

Con la que tiene en deseo.

Correspondencia con nuestros suscritores.

L. de N. Valencia.—Hecho cuanto desea en la suya del 2.

F. S. Valderrobres —Enterado y conforme con lo que manifiesta en su grata última.

D. G. Torrevellilla.—Se procurará complacerle.

M. I. Albarracin.—Hecho.

J. M. Orihuela.—Recibido encargo.

M. R. Alloza.—idem idem.

R. M. Valderrobres.—idem idem.

J. I. Orihuela.—Los alcances á que alude, se pagan en la Caja de Ultramar por riguroso turno, ignorando los motivos de las exclusiones que cita.

P. L. Valencia.—Recibido el encargo; pero no *El Universo*: cumplido lo demás.

C. A. Villafranca.—Servido correo 11, acuse recibo.

V. C. Cosa.—Recibido encargo, mil gracias.

ANUNCIOS.

ARRIENDO.

El dia 29 del corriente, se arrendará en pública subasta en Ribarroja, el aprovechamiento en el próximo invierno de las yerbas de los montes de dicho término, propios de los herederos de la Excelentísima Señora Condesa de Revilla-Gigedo, ante el apoderado subalterno de dichos señores que lo es D. Ignacio Almenar, bajo el pliego de condiciones que el mismo tendrá de manifiesto.

3—1.

FARMACIA

DE

PASCUAL ADAM

Calle de San Juan, 71 Teruel.

ESPECÍFICOS.

Agua Florida, de Murray y Lamnan.—
Agua de Loeches.—Aceite higado de ba-

calao pancreático de Defresne.—Idem de Hogg.—Idem de Lamnan y Kemp.—Idem ferruginoso de Chevrier.—Aceite vulcanizado.—Bálsamo Lopez.—Bencina aromática.—Croquetas chocolate con peptona, Catillon.—Cápsulas de bálsamo de copaiba, puro.—Idem de trementina.—Idem de higado de bacalao.—Idem de eucaliptus.—Idem de brea.—Idem de éter.—Café nervino del Dr. Morales.—Carbon Belloc.—Citrate de magnesia granulado.—Coaltar Lebeauf.—Enolaturu Padró.—Esencia de zarzaparrilla Bristol.—Extracto de carne, Liebig.—Extracto de médula de vaca.—Fosfato de hierro Leras.—Grageas de bromuro de alcanfor, de Clin.—Granos de salud del Dr. Frank.—Granos contra la fetidez del aliento.—Harina alcteada Nestlé, alimento completo para los niños de corta edad.—Helicina Lamare.—Hierro Bravais.—Hierro Quevenne.—Jarabe de Laroze.—Idem para la denticion, de Delabarre.—Idem de rábano iodado Grimault.—Idem Adam.—Idem de la anciana Siegel.—Idem de Pagliano.—Jaborandi.—Licor brea Guyot.—Idem brea Múnera.—Idem del Polo, de Orive.—Magnesia efervescente.—Papel jayard.—Idem mostaza.—Idem colodion.—Pastillas del Dr. Andreu.—Idem de Belmet.—Idem jaramago, del Dr. Pau.—Idem de Vichy.—Idem del Dr. Lletget.—Perlas éter de Clertán.—Píldoras de Dehaut.—Idem de Holloway.—Idem de Morison.—Idem de pepina de Hogg.—Polvos paultinia Fournier.—Purgante de Andrés y Fabiá.—Sales Sedlitz Chateaud.—Solucion Coirre.—Idem de Odet.—Tapioca Fayeux.—Tesoro de los niños.—Tópico Fuentes.—Fuego Español, de Ribalta.—Ungüento de Holloway.—Vino de peptona Catillon.

Aviso.

Se compran toda clase de libros antiguos y modernos, por muy viejos y usados que sean, en casa de Santos Lartiga-Calle de S. Juan—número 3-Bazar de Novedades.

LA VIRUELA

Se previene y cura en la especie humana y animales domésticos con la Tintura Silvestre, sin dejar manchas ó cicatrices en la cara y epidermis.

De venta á 6 pesetas frasco en las principales farmacias.

Preparacion especial para los ganados más económica.

Depósito en Teruel.—Farmacia de don Pascual Adam.—S. Juan 71.

Su autor R. Silvestre Mora de Rubielos (Teruel)

Se remiten prospectos gratis y se dan cuantas noticias puedan interesar.

4—6

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA